

REFORMA DEL ARTÍCULO 184 DE LA LEY 7739, CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DE 6 DE ENERO DE 1998

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



1

REFORMA DEL ARTÍCULO 184 DE LA LEY 7739, CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DE 6 DE ENERO DE 1998

Ley N.º 10308

TABLA DE CONTENIDO

REFORMA DEL ARTÍCULO 184 DE LA LEY 7739, CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DE 6 DE ENERO DE 1998.....	1
---	---

BUFETE

DE

COSTA RICA



REFORMA DEL ARTÍCULO 184 DE LA LEY 7739, CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DE 6 DE ENERO DE 1998

BUFETE DE COSTA RICA

La Firma Legal de Prestigio



2

N° 10308

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

REFORMA DEL ARTÍCULO 184 DE LA LEY 7739, CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DE 6 DE ENERO DE 1998

*Nota de la Biblioteca Jurídica: La Gaceta no ofrece de esta ley un texto digital fiable. Para no alterar ni una cifra ni una palabra, se ofrece íntegra en facsímil oficial (Alcance N.º 225 a La Gaceta N.º 200 del 20 de octubre de 2022, páginas 2 a 5 del PDF del Alcance; 4 páginas).
Facsímil oficial: <https://bufetecostarica.com/wp-content/uploads/2026/10/facsimil-ley-10308-texto-integro-alcance-225-2022-1bfc18557b.pdf>*

BUFETE

DE

COSTA RICA

